



## MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

230

### AL AYUNTAMIENTO

Al acometer esta Alcaldía el trabajo de rotulación de las calles del Término Municipal, creyó necesario realizar un estudio total de los nombres de dichas calles, no sólo para cumplir las Bases, que tienen carácter de ley de la República, establecidas en el Decreto-Ley No. 511 de 13 de enero de 1936, sino también para poner coto al confucionismo existente en lo que se refiere a la repetición de unos mismos nombres, dos, tres, cuatro y hasta cinco veces en diversas calles, pertenecientes a otros tantos barrios o repartos, pero todas dentro del propio Término, lo cual la buena lógica recomendaba que fuese rectificado.

Al efecto, encomendamos la tarea antes expresada al Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, que además de su capacidad en asuntos de esta índole, había sido el autor de un Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, redactado, en 1935, por encargo del entonces Alcalde Dr. Guillermo Belt, y que sirvió además de base al Consejo de Secretarios para el Decreto-Ley que acabamos de citar.-

El Historiador de la Ciudad ha cumplido ese encargo con el mayor celo y escrupulosidad, enviándome el Informe del que acompaño, adjunto con este mensaje, copias para cada uno de los señores Concejales.

Esta Alcaldía ha aprobado en líneas generales ese Infor-

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL



## MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

# 2

me, pues en él, Roig de Leuchsenring se ha ajustado estrictamente al mandato imperativo de las Bases que en el referido Decreto-Ley figuran a cuyo cumplimiento están obligados esta Alcaldía y el Ayuntamiento, y además, ha sugerido la supresión de todos aquellos nombres que aparecían repetidos en calles de este Término, concediendo el justo privilegio de conservar el nombre que hasta ahora ostentaban, a las calles de mayor antigüedad e importancia y cambiándolo en las otras calles de menos antigüedad o importancia que tenían idéntico nombre.

No necesito ponderar a los señores Concejales la conveniencia de este cambio, demandado desde hace muchos años por la opinión pública, pues no se concibe que en un mismo Término Municipal por extenso que sea, exista más de una calle con igual denominación.

Tampoco es posible que la Alcaldía y el Ayuntamiento dejen de cumplir por tratarse de una ley de la República, las Bases del Decreto-Ley No. 511 de 1936, por lo que deben ser suprimidos, según lo recomienda el Historiador de la Ciudad en su Informe, todos aquellos nombres de calles que hieran el sentimiento patriótico cubano, por pertenecer a hombres o instituciones coloniales que mantuvieron una conducta o realizaron una labor contraria a los ideales patrióticos independentistas de nuestro pueblo durante sus luchas emancipadores; y cambiadas, conforme a las Bases tercera y cuarta, las denominaciones correspondientes a personas vivas o a personas que tengan menos de diez años de fallecidas.

Para sustituir todos esos nombres suprimidos, que ascienden a ciento dos, dándoles nueva denominación, el Historiador de la Ciudad ha tenido el acierto de recomendar se impon-



## MUNICIPIO DE LA HABANA

## Alcaldía

# 3

gan a esas calles los nombres de cubanos esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza, o que más han figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas independentistas rompieron lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han laborado destacadamente por el progreso cultural de nuestro país, y los de hispanoamericanos y norteamericanos que pusieron su palabra, su pluma, su espada, con el prestigio de su nombre o la influencia de su posición política, al servicio de la causa de Cuba Libre.

En cada caso, el Historiador de la Ciudad, al proponer el nombre de una de estas personalidades, hace de ella un pequeña biografía, de manera que queden patentes los merecimientos de dicha personalidad para con Cuba, acreditativos del homenaje que La Habana le rinda imponiendo su nombre a una vía pública determinada.

Basta recorrer la lista de estos nombres de cubanos, y de extranjeros ilustres con Cuba relacionados, para darse cuenta de que todos ellos son acreedores a tal homenaje.

En los repartos Aldecoa y Lira, teniendo en cuenta el Historiador de la Ciudad el deficiente estado de urbanización en que se hallan, no obstante el tiempo transcurrido desde que aquélla se inició, indica, y esta Alcaldía aprueba, sean señaladas las calles cuya denominación ha sido necesario cambiar por alguno de los motivos antes expuestos, con nombres de árboles cubanos de madera preciosa y de lujo o para construcción y fábrica,



## MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

# 4

que constituyen una de las más preciadas riquezas de nuestro suelo.

Demostrada, pues, la necesidad del cambio de nombres en las calles que en seguida citaremos, y aceptadas por esta Alcaldía las sugerencias que hace el Historiador de la Ciudad de los nuevos nombres a imponer a cada una de esas calles, me permito recomendar a los señores Concejales acepten los referidos cambios en la denominación de las calles siguientes, teniendo en cuenta las causas que también enumero en cada caso: X

REPARTO CONCHA LAND

Calzada de Concha	Base 2a.	Ramón Pintó.
<u>HABANA</u>		
Someruelos	Base 2a.	Aponte
Velázquez	Base 2a.	Alvaro Reynoso
Flores	Repetido	Antonio Parra
Agustín Alvarez (Pasaje)	Base 3a.	Sandalio de Noda.
San Francisco (Barrio Atarés)	Repetido.	Juan Guiteras.
San Francisco (Barrio S. Lázaro)	Repetido.	Albarrán.
Príncipe	Repetido.	González Echeverría.

L A W T O N

San Lázaro	Repetido	Rawlins.
Veinte	Repetido	Eloy Alfaro.

C E R R O

Santa Catalina	Repetido	Hostos.
San Pedro	Repetido	Los Prados

REPARTO ACOSTA

Genaro Sánchez	Base 3a.	Henry Reeve
----------------	----------	-------------



## MUNICIPIO DE LA HABANA

## Alcaldía

# 5

## REPARTO CABALLERO

Velázquez	Base 2a.	Estévanez.
Enna	Base 2a.	Joaquín Costa.

## REPARTO SAN FRANCISCO

Manuel Pruna	Base 3a.	Cirilo Villaverde.
--------------	----------	--------------------

## REPARTO VIVANCO

Carmen	Repetido	Milanés.
Alcalde O'Farrill	Base 3a.	Mendiwe.

## REPARTO LAS CAÑAS

San Cristóbal	Repetido	Teurbe Tolón.
Infanta	Base 2a.	Santacilia.
Colón	Repetido	Zenea.
Hernán Cortés	Base 2a.	Casal

## REPARTO CHAPLE

Dolores	Repetido	Mitjans.
Esperanza	Repetido	Merchán.
Bellavista	Repetido	Piñeyro.

## REPARTO COMPAÑIA TERRITORIAL

Cocos	Repetido	Lafargue.
-------	----------	-----------

## REPARTO LA CIENAGA

Pizarro	Base 2a.	Disdier.
---------	----------	----------

## REPARTO LA PURISIMA

Teresa Blanco	Base 3a.	Morales Lemus.
Carmelina Blanco	Base 3a.	Flor Crombet.

## REPARTO MARQUEZ

Santo Tomás	Repetido	Escovedo.
Carmen	Repetido	Lanuza.

## REPARTO LOMA DE CHAPLE

San Francisco de Asís	Repetido	Suárez y Romero
Alfredo Zayas	Repetido	Tejera.

PATRIMONIO  
ENTALOFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



## MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

# 6

## REPARTO RAMIREZ

Herrera	Repetido	Ramón Meza.
San Francisco	Repetido	Jesús Castellanos.

## REPARTO CASA BLANCA

Animas	Repetido	Domingo del Monte.
San Francisco	Repetido	Gundlach.

## REPARTO SANTA AMALIA

Dolores	Repetido	Victor Muñoz.
---------	----------	---------------

## REPARTO SAN JOSE DE BELLAVISTA

San Leonardo	Repetido	Vermay.
Ezpeleta	Base 2a.	Larra.
San Nicolás	Repetido	Sir Lorraine.

## REPARTO LA ASUNCION

Asunción	Repetido	Cónsul Turnbull.
----------	----------	------------------

## REPARTO PATRIA

Clavel	Repetido	Canducha Figueredo.
--------	----------	---------------------

## REPARTO DOLORES

Los Reyes	Repetido	Emilia Casanova.
-----------	----------	------------------

## REPARTO LA FERNANDA

Perkins	Base 3a.	Nicolás Heredia.
---------	----------	------------------

## REPARTO CANTERAS DE SAN MIGUEL

Pocito	Repetido	Facciolo.
A.	Repetido	Eduardo Yero.
Bellavista	Repetido	Justo de Lara.

## REPARTO PALATINO

Fomento	Repetido	Rafael Serra.
Primera	Repetido	Enrique Collazo.
Segunda	Repetido	José Ma. de Cárdenas.
Tercera	Repetido	Serafín Ramírez
Quinta	Repetido	Lico Jiménez.



## MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

# 7

## ( Reparto Palatino, cont. )

Sexta	Repetido	Gaspar Villate.
Cuarta	Repetido	White.

## REPARTO RIVERO

Cinco	Repetido	La Torre.
Dos	Repetido	Bachiller y Morales.
Nueve	Repetido	Figarola-Caneda.
Ocho	Repetido	Emilio Bacardi.
Primera	Repetido	Arrate.
Tercera	Repetido	Urrutia.
Cuarta	Repetido	Antonio J. Valdés.

## REPARTO PUENTES GRANDES

Santa Ana	Repetido	Borrero Echeverría.
Herrera	Repetido	Betances.

## REPARTO BATISTA

Ocho	Repetido	Guillermón.
Nueve	Repetido	Rius Rivera.
Diez	Repetido	General Miró.
Once	Repetido	Manzano.
Doce	Repetido	Emilio Blanchet.
Trece	Repetido	Brindis de Salas.
Catorce	Repetido	Blasco Ibáñez.
Quince	Repetido	Ignacio Cervantes.
Dieciseis	Repetido	Antonio Medina.
Diecisiete	Repetido	Condesa de Merlin.
Lugareño	Repetido	Cárlas de Velasco.
Agramonte	Repetido	Cacique Guamá.
D	Repetido	General Carrillo.
B	Repetido	Landaluce.
Goicouría	Repetido	Perovani.



MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

# 8

(Rep. Batista, cont.)

A	Repetido	Mialhe.
C	Repetido	Los Melero.
E	Repetido	Susana Benítez.
F	Repetido	Hoyo y Junco
G	Repetido	Gabriel Millet.
H	Repetido	Carballo.

REPARTO ALDECOA

Diego Velázquez	Base 2a.	Palma Real.
Gravina	Base 2a.	Caoba.
Santa Teresa	Repetido	Cedro.
Santa Rosa	Repetido	Guayacán.
San Antonio	Repetido	Ebano.
Luz	Repetido	Acana.
C	Repetido	Ceiba
D	Repetido	Sabicú.
E	Repetido	Algarrobo.
Nueva	Repetido	Guásima.
Almendares	Repetido	Jiquí.

REPARTO LIRA

Cortés	Base 2a.	Júcaro.
--------	----------	---------

CASOS ESPECIALES

Venus (Callejón)	Oquendo.
------------------	----------



MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

# 9

Calle sin nombre en el  
barrio de El Vedado,  
conocida por 25 an-  
tiguo.

Humboldt.

Chaple

(Reparto Loma de  
Chaple)

Repetido

General Lacret.

100

La Habana, Septiembre 7 de 1938

Dr. Antonio Beruff Mendieta,  
ALCALDE MUNICIPAL